UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS	1
PLAZA DE:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
CODIGO:	6814
DEPARTAMENTO	SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN
AREA DE CONOCIMIENTO	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
CENTRO	ETSI Informática
PERFIL	"Lenguajes y Sistemas Informáticos"

RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

Por la presente se acuerda publicar, como anexo, las puntuaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes, ordenados de mayor a menor, que han superado las dos fases del proceso de selección.

Así mismo, se acuerda elevar al rector la relación de aspirantes aprobados y consecuentemente propuesta de contratación a favor de:

D. FERNANDO MARTÍNEZ PLUMED

Tal y como dispone la convocatoria, se acuerda conformar, con el resto de aspirantes que han superado las dos fases del proceso de selección, una lista de reserva que se utilizará para formalizar, en su caso, contrataciones de duración determinada.

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este recurso se podrá interponer ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el rector como órgano competente para resolverlo.

De la misma forma, se comunica a los concursantes que cuentan con un plazo de **dos meses**, contado a partir de la fecha de expiración del plazo anterior, para retirar la documentación complementaria que hubieran aportado, y que se encuentra depositada en la Secretaría del Departamento, donde podrán recabar la información adicional que deseen.

València, 24 de octubre de 2022

ANDRES MARTIN\| TERRASA\| BARRENA

Firmado digitalmente por ANDRES MARTIN\| TERRASA\|BARRENA
Fecha: 2022.10.24 08:51:01 +02'00'

Fdo.: D. Andrés Martín Terrasa Barrena

CARLOS\| MONSERRAT\| ARANDA

Firmado digitalmente por CARLOS\|MONSERRAT\| ARANDA
Fecha: 2022.10.24 08:55:14 +02'00'

Fdo.: D. Carlos Monserrat Aranda

Por la presente, certifico que el presente acuerdo y su anexo se publican en el tablón de anuncios del departamento el día de la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO

CARLOS\| MONSERRAT\| ARANDA

Firmado digitalmente por CARLOS\|MONSERRAT\| ARANDA
Fecha: 2022.10.24 08:55:29 +02'00'

Fdo.: D. Carlos Monserrat Aranda

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS	1
PLAZA DE:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
CODIGO:	6814
DEPARTAMENTO	SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN
AREA DE CONOCIMIENTO	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
CENTRO	ETSI Informática
PERFIL	"Lenguajes y Sistemas Informáticos"

ANEXO ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

	CANDIDATO			
	1	**9**	**13**	**15**
PUNTUACION FINAL FASE CONCURSO DE MERITOS	6,76	10,41	11,37	9,71
PUNTUACION FASE DEFENSA PROY. DOCENTE Y/O ENTREVISTA	3,25	4,00	3,88	3,75
PUNTUACIÓN TOTAL	**10,01**	**14,41**	**15,25**	**13,46**

ASPIRANTES APROBADOS Y PUNTUACION TOTAL

(por orden de prelación)

Candidato Nº	Nombre	DNI	Puntuación Total
13	MARTÍNEZ PLUMED, FERNANDO	44.88*.***-*	15,25
9	JORDÁN PRUNERA, JAUME MAGÍ	20.44*.***-*	14,41
15	PALANCA CÁMARA, JAVIER	33.46*.***-*	13,46
1	CALATRAVA ARROYO, AMANDA	48.59*.***-*	10,01

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

INFORME FINAL

El concurso se ha desarrollado con normalidad y sin ningún incidente reseñable. En la primera fase de valoración de méritos, la Comisión constató la ausencia de una correcta justificación de algunos méritos presentados por ciertos aspirantes, y al publicarse los resultados de dicha fase se habilitó un plazo de subsanación de estos méritos. Finalizado el plazo, y tras revisar las subsanaciones presentadas por parte de los aspirantes afectados, se publicó una diligencia que recogió las valoraciones definitivas de estos aspirantes, no siendo necesaria la modificación de las valoraciones del resto de ellos. Teniendo en cuenta las puntuaciones finales de la primera fase, recogidas en el acta de valoración y la diligencia posterior, todos los candidatos llegaron al mínimo de puntos exigido en la convocatoria para pasar a la fase de entrevista, y por tanto todos fueron convocados a la segunda fase. De acuerdo con lo establecido en el acta de constitución, se realizó un sorteo para citar a los aspirantes a esta segunda fase, cuyo resultado los distribuyó entre los cuatro días reservados para la prueba (13, 18, 19 y 20 de octubre de 2022).

La fase de entrevista, que tuvo lugar los días previstos en la sede del Departamento de Sistemas Informáticos y Computación, también se desarrolló con normalidad. Un total de catorce de los y las aspirantes no enviaron al tribunal sus respectivos proyectos docentes en el plazo marcado en el acta en la que se les convocaba para el segundo ejercicio. En algunos casos, ciertos aspirantes ya habían expresado a la Comisión su decisión de no presentarse al segundo ejercicio. Como consecuencia, esos catorce aspirantes no superaron esa fase, quedando por tanto suspendidos en el proceso de selección. Quienes sí enviaron a tiempo sus proyectos docentes fueron: D. Fernando Martínez Plumed, D. Javier Palanca Cámara, D. Raúl Gutiérrez Gil, Dña. Amanda Calatrava Arroyo, D. Jaume Magí Jordán Prunera, y Dña. Eva León Palacio. Entre ellos, Dña. Eva León Palacio no se presentó finalmente el día y la hora en la que había sido convocada, y por tanto también quedó suspendida en el proceso.

Respecto a los cinco candidatos que finalmente se presentaron a la prueba, todos tuvieron un desempeño excelente, tanto en la exposición del proyecto docente como en la fase de entrevista en la que contestaron las preguntas planteadas desde la Comisión. Como única excepción, D. Raúl Gutiérrez Gil resultó suspendido en la parte de exposición del proyecto docente, ya que la asignatura objeto de su proyecto no cumplía con los requisitos de la convocatoria (una asignatura troncal u obligatoria vinculada con el perfil de la plaza). Por tanto, a excepción de este candidato, todos superaron esta fase del concurso. Entre ellos, la Comisión pudo constatar diferencias significativas en la coherencia, calidad y exposición del proyecto docente, así como en la claridad, concreción y dominio de los temas objeto de la entrevista, lo que justifica las puntuaciones concretas obtenidas por cada aspirante en esta fase.

Cabe destacar por último la gran aptitud y valía demostrada por el conjunto de aspirantes durante ambas fases del proceso de selección.

València, 24 de octubre de 2022